

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Grupo de Reorganización
Ciudad

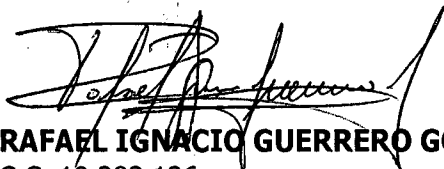
Referencia: Reorganización Empresarial
Asunto: Respuesta al radicado 2020-01-088971
Sociedad: REENCAUCHADORA DE LA SABANA LTDA
Expediente: 41216 ✓

RAFAEL IGNACIO GUERRERO GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.383.136; en mi calidad de representante legal y promotor de **REENCAUCHADORA DE LA SABANA LTDA. – EN REORGANIZACIÓN**, sociedad comercial, identificada con **NIT 830.092.153-3**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y con matrícula mercantil número 01127158, todo lo cual consta y se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al auto No. 430-001804 de fecha 28 de febrero de 2020, con radicado de salida 2020-01-088971.

Informo al Despacho que, el día 21 de agosto de 2019, mediante radicado No. 2019-01-312303 se presentó ante la Superintendencia de Sociedades misiva con el informe sobre las objeciones, conciliación y créditos de que trata el artículo 2.2.2.11.11.4 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015. Se pone de presente que fueron anexados al mencionado radicado los proyectos de calificación y graduación y derechos de voto actualizados.

41216
No siendo otro el objeto de la presente misiva.

Atentamente,



RAFAEL IGNACIO GUERRERO GONZALEZ
C.C. 19.383.136

Representante legal y promotor de
REENCAUCHADORA DE LA SABANA LTDA EN REORGANIZACIÓN



430.
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2020-01-106200

Fecha: 13/03/2020 11:05:14 Folios: 1
Remitente: 830092153 - REENCAUCHADORA DE LA SABANA LTDA EN
REORGANIZACION